

STANCHI S.A.
Guayaquil – Ecuador

Guayaquil, 26 de Febrero de 2020

Señor Ingeniero

MARCO ANTONIO PINEDA ALVEAR

Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cúmpleme llevar a su conocimiento que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía **STANCHI S.A.**, en sesión celebrada en esta ciudad el día dieciocho de febrero de dos mil veinte, **RESOLVIÓ** elegirle a usted en el cargo de **GERENTE GENERAL** de esta compañía, por el periodo de **CINCO AÑOS**, conforme a lo previsto en su estatuto social.

En virtud de tal designación le corresponde a usted ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial en forma individual de esta compañía.

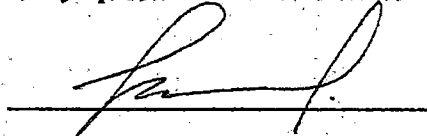
Sus atribuciones y deberes constan determinados en la escritura pública de constitución de **STANCHI S.A.**, autorizada el doce de octubre de mil novecientos noventa y cuatro por la Notaría Vigésimo Tercero del cantón Guayaquil, Abogado Doctor Mario Baquerizo González e inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón, el veinticinco de noviembre de mil novecientos noventa y cuatro.

De usted, muy atentamente,
STANCHI S.A.

ING. MARCO ANTONIO PINEDA ROMERO
PRESIDENTE

ACEPTO el nombramiento de **GERENTE GENERAL** de la Compañía **STANCHI S.A.**

Guayaquil, 26 de Febrero de 2020.


ING. MARCO ANTONIO PINEDA ALVEAR



N° TRAMITE: 57139-0041-20 14/08/20 15:04
DOCUMENTO: Nombramiento
EXP: 71468

NUMERO DE REPERTORIO:16.429
FECHA DE REPERTORIO:19/jun/2020
HORA DE REPERTORIO:14:07

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha diecinueve de Junio del dos mil veinte queda inscrito el presente Nombramiento de Gerente General, de la Compañía STANCHI S.A., a favor de MARCO ANTONIO PINEDA ALVEAR, de fojas 36.967 a 36.973, Libro Sujetos Mercantiles número 6.303.

ORDEN: 16429



Firmado electrónicamente por:
CESAR JAVIER
MOYA DELGADO



Mgs. César Moya Delgado
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL

Guayaquil, 23 de junio de 2020

REVISADO POR:



La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

DOY FE: Que la presente
de.....fojas útiles,
es fotocopia del original
que me fué exhibido.
Guayaquil,

13 AGO 2020

Dr. Pedro Zambrano Parra MSc.
NOTARIA SEXAGÉSIMA SEGUNDA
DE GUAYAQUIL



N° TRAMITE: 57139-0041-20 14/08/20 15:04
DOCUMENTO: Razón de Inscripción registrada
EXP: 71468